

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-1000

SALTA, 31 de julio de 2013

Expediente N° 10.088/2012

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Mirian Norma Gil y el Ing. Elvio Mario Del Castillo a fs. 41, Docentes de la asignatura Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se prorrogue la designación de la Srta. Liliana Cecilia Ramos como Alumna Auxiliar Adscripta a la Cátedra de Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales hasta el 5 de junio de 2014.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicha solicitud.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Téngase por **PRORROGADA** las designaciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"** - a la cátedra **SILVICULTURA** de la Escuela de Recursos Naturales, hasta el 5 de junio de 2014, de la Srta. **LILIANA CECILIA RAMOS, D.N.I. 32.045.392.**

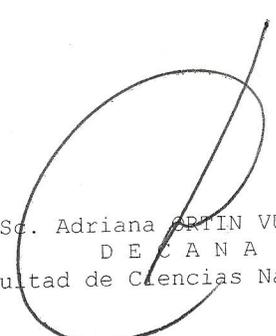
ARTICULO 2°.- La presente prórroga de designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .-

sovg.



Lic. María Mercedes Alemán
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms. Sc. Adriana BRITIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales

Facultad de Ciencias Naturales